



Guayaquil, de 5 de agosto de 2020

Señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HIDRELGEN S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes, por disposición legal y en mi calidad de actual Gerente General y Representante Legal de HIDRELGEN S.A., el informe anual de actividades de dicha compañía, correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve.

ANTECEDENTE: El señor Galo Valencia, anterior Gerente General de Hidrelgen S.A., no presentó su informe de actividades por el ejercicio económico del año 2019, a la Junta General de Accionistas que fue convocada por el Comisario de la compañía, Ing. Paúl Trujillo, y se celebró el día 24 de junio de 2020, razón por la cual hubo que suspender el tratamiento de ese punto del orden del día.

Cabe indicar que mi nombramiento de Gerente General de Hidrelgen fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Zamora, el 6 de julio de 2020, fecha en la que asumí mis funciones.

PUNTOS DEL INFORME:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

La anterior administración atrasó el cumplimiento de los objetivos de la compañía; sin embargo, estamos corrigiendo esta situación y hemos dado grandes pasos en esa dirección, siendo nuestro principal objetivo en este período apoyar en la construcción y equipamiento de la Central Hidroeléctrica Sabanilla.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL. -



En general hubo bastante descuido de parte del anterior administrador con respecto al cumplimiento de las obligaciones de la compañía, lo que provocó que fuera disuelta de oficio por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, situación que estamos corrigiendo en esta administración.

Con respecto a las juntas de accionistas celebradas en el año dos mil diecinueve, se cumplieron las disposiciones adoptadas en las mismas, principalmente, se aprobaron estados financieros y se designó al Comisario de la sociedad.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS. -

A continuación, detallo los principales hechos extraordinarios:

3.1. Se ingresó la escritura de reactivación de la compañía y se están cumpliendo las condiciones para la aprobación del trámite por parte del órgano de control.

3.2. Como hecho extraordinario subsecuente, ocurrido en el año 2020, se removió a cuatro miembros del Directorio, la quinta Directora renunció y se designó a sus reemplazos. Además se removió a los anteriores administradores de la compañía y se nombraron nuevos.

3.3. Se va a retomar la titularización para financiar el proyecto hidroeléctrico Sabanilla.

3.4. Se encuentra registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la nómina actualizada de los accionistas de la empresa.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE HIDRELGEN S.A. DURANTE EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018.-

La compañía tuvo pérdidas en el año 2018 por US\$225.831.00 y en el año 2019 también tuvo pérdidas por US\$90.365.00.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

En lugar de utilidades, la compañía ha generado pérdidas durante el ejercicio económico dos mil diecinueve que ascienden a la suma de Noventa Mil Trescientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL. -

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual



SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2020.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2020, las siguientes políticas y estrategias:

- Continuar apoyando el proceso de titularización para financiar la construcción y equipamiento del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.
- Mantener las políticas de austeridad y recorte de gastos sin frenar la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que sean necesarias para la normal operación de la empresa.

Atentos saludos,

Ing. Richard Vera Vélez
Gerente General
HIDRELGEN S.A.